



## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL XXI CONSEJO GENERAL DE HUELGA DEL STUNAM 15 OCTUBRE DE 2025

En la Ciudad de México, siendo las 9:39 horas del día 15 de octubre de 2025, con fundamento en el Capítulo I, Artículo 2, Capítulo V, Artículo 53, en sus incisos a) y b) del estatuto del STUNAM, reunidos en las instalaciones del STUNAM Comisiones Mixtas Contractuales, ubicadas a un costado del Estadio Olímpico Universitario "México 68" en Ciudad Universitaria, con el quórum legal establecido de 342 delegados y 17 Secretarios del Comité Ejecutivo, se dio inicio a la Sesión extraordinaria del Consejo General de Huelga.

El Secretario General Carlos Hugo Morales presidió la sesión bajo el siguiente

### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Situación jurídica y laboral
- 2) Asuntos Generales

#### **Punto 1. Situación jurídica y laboral.**

El Secretario General, Carlos Hugo Morales Morales, informó al Consejo General de Huelga sobre la existencia y tramitación de un juicio derivado del pasado proceso de elección del Comité Ejecutivo para el periodo 2025-2028, en el cual figuran como demandados el Colegio Electoral Central, electo para la organización, instrumentación y supervisión de dicha elección, así como la Comisión Autónoma de Vigilancia y Fiscalización, solicitándose la nulidad del procedimiento electoral llevado a cabo.

Como consecuencia de lo anterior, el Secretario General recordó que, con motivo del emplazamiento a huelga a la Universidad Nacional Autónoma de México por revisión salarial, el Consejo General de Representantes se constituyó como Consejo General de Huelga. Sin embargo, la elección e integración del Colegio Electoral Central, responsable de la organización, instrumentación y supervisión de la elección del Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM) para el periodo 2025-2028, fue realizada por el Consejo General de Representantes. Por ello, para que dicho Colegio pueda comparecer en el juicio en el que figura como parte demandada, es necesario que el presente Consejo General de Huelga se constituya temporalmente como Consejo General de Representantes, a fin de habilitar y reincorporar al Colegio Electoral Central y a sus integrantes para que comparezcan en el juicio correspondiente.

**ACUERDO: SIENDO LAS 9:43 HORAS, Y POR AMPLIA MAYORÍA, CON CUATRO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, SE APRUEBA LA INSTALACIÓN TEMPORAL DEL CONSEJO GENERAL DE REPRESENTANTES, CON EL PROPÓSITO DE HABILITAR Y REINCORPORAR AL COLEGIO ELECTORAL CENTRAL, ELECTO PARA LA ORGANIZACIÓN, INSTRUMENTACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA ELECCIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL STUNAM PARA EL PERIODO 2025-2028, Y A SUS INTEGRANTES, PARA QUE COMPAREZCAN EN EL JUICIO DONDE SON PARTE DEMANDADA.**

Acto seguido, el Secretario General, Carlos Hugo Morales Morales, solicitó al área jurídica que explicara con mayor detalle la situación. El área jurídica, por conducto del Lic. Alejandro Avilés Gómez, explicó que es necesario facultar al Colegio Electoral, que fungió como órgano regulador en las pasadas elecciones del Comité Ejecutivo para el periodo



2025-2028, a fin de atender los requerimientos formulados por las instancias legales externas derivadas de las demandas interpuestas contra el STUNAM.

Finalmente, se informó que, para estar en condiciones de abordar el punto 1 del orden del día, denominado "Situación Jurídica y Laboral", resulta necesario que este Consejo General de Huelga, en su carácter de máxima autoridad sindical durante el periodo de pre-huelga, autorice la habilitación y reincorporación del Colegio Electoral Central y sus integrantes, conforme a la sesión del XXI Consejo General de Representantes del 14 de febrero de 2025, a efecto de que comparezcan ante la autoridad laboral competente y manifiesten lo que a su derecho e interés corresponda.

Dicha habilitación tendrá vigencia hasta que la sentencia que se dicte en el mencionado juicio quede firme y debidamente ejecutoriada, momento en el cual el Colegio Electoral Central quedará disuelto.

**ACUERDO: SE APRUEBA, POR AMPLIA MAYORÍA, CON DOS VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, LA HABILITACIÓN Y REINCORPORACIÓN DEL COLEGIO ELECTORAL CENTRAL ELECTO PARA LA ORGANIZACIÓN, INSTRUMENTACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA ELECCIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL STUNAM PARA EL PERIODO 2025-2028, ASÍ COMO DE LAS PERSONAS QUE LO INTEGRARON, CONFORME A LA SESIÓN DEL XXI CONSEJO GENERAL DE REPRESENTANTES DEL 14 DE FEBRERO DE 2025, A EFECTO DE QUE COMPAREZCAN ANTE LA AUTORIDAD JUDICIAL EN EL JUICIO CORRESPONDIENTE.**

**LA HABILITACIÓN PERMANECERÁ VIGENTE HASTA QUE LA SENTENCIA DICTADA EN DICHO JUICIO QUEDE FIRME Y DEBIDAMENTE EJECUTORIADA, MOMENTO EN EL CUAL EL COLEGIO ELECTORAL CENTRAL QUEDARÁ FORMALMENTE DISUELTO.**

Como punto anexo pendiente por resolver por el consejo general de representantes, el Secretario General informó que derivado de que la Compañera recientemente nombrada Presidenta de la Comisión Autónoma de Bolsa decidió no asumir esta responsabilidad, por lo que pone a consideración de este consejo acreditar como presidente de dicha Comisión a Norberto Méndez Plata en sustitución de Marcelina Rabia Carrasco .

**Se somete a votación, se aprueba por mayoría con tres votos en contra y cero abstenciones.**

**SIENDO LAS 9:55 HORAS POR CONDUCTO DEL SECRETARIO GENERAL SE SOMETE A VOTACIÓN Y POR AMPLIA MAYORÍA, CON DOS VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, SE DECIDE CLAUSURAR LOS TRABAJOS DEL CONSEJO GENERAL DE REPRESENTANTES E INSTALAR NUEVAMENTE EL CONSEJO GENERAL DE HUELGA.**

## Punto 2. Asuntos Generales

El Secretario General que con respecto al plan de acción por revisión salarial informó que fue necesario reprogramar el mitin que se tenía previsto en la Secretaria de Hacienda ya que el comité ejecutivo el día 14 de octubre llevó a



cabo una reunión con el presidente de la Comisión de Seguridad Social en la cámara de diputados el Dr. Arturo Olivares Serda. Como resultado el Dr. Olivares se comprometió a revisar la situación que enfrentan los trabajadores

respecto a su seguridad social y su sistema de pensiones, además sirvió de puente y enlace que permitió agendar una reunión con los presidentes de las comisiones de trabajo, hacienda, educación y presupuesto para el próximo martes 21 de octubre a las 13:00 horas en la Cámara de diputados para hacer los planteamientos respecto al incremento al presupuesto. Aunado a lo anterior en materia de salud vio con agrado la creación del hospital universitario.

A las 12:00 horas se reanudarán las mesas de trabajo por revisión salarial bajo el tema de la recuperación de la materia de trabajo.

Por su parte el Secretario de Organización Académica invitó al mitin del día 16 de octubre en la rectoría en apoyo al sector académico y sus condiciones laborales además de demandar el reconocimiento de los delegados sindicales académicos, mismo que se llevara a cabo a las 10:00 horas, resultado de los acuerdos del 42 CGO.

El Secretario de Vivienda invitó al taller que organiza su secretaría el cual tendrá lugar el día de hoy al termino del consejo, señaló que se estableció un convenio de colaboración con una notaria para obtener un descuento para todos aquellos que decidan hacer su testamento hasta el 30 de octubre.

La Secretaria de Acción para la Mujer invitó al desayuno para subcomisionadas y delegadas sindicales el día 17 de octubre a las 10:00 horas en el auditorio de Comisiones Mixtas a las 10:00 horas. Se firmará un convenio de colaboración con la Secretaria de la mujer de la Ciudad de México, se contará con la presencia de la fiscal de delitos sexuales y la de delitos especiales de violencia familiar.

Siendo las 10:18 horas, agotada la orden del día se da por concluida la sesión del día de hoy.

**ATENTAMENTE**  
**“UNIDOS VENCEREMOS”**  
**Por el Comité Ejecutivo del STUNAM**

**Carlos Hugo Morales Morales**  
**Secretario General**

**Rita Ramírez Carbajal**  
**Secretaria de Actas, Acuerdos y Archivo**